



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° - 1636 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1568 DE
FECHA 17.06.2014.
REQUINOA, 26 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1568 de fecha 17.06.2014 que autoriza aporte de \$ 45.000 a la Sra. Irene Romero González, C. de Identidad N° domiciliada en _____ para costear examen, Resonancia Nuclear Magnética de Rodilla Izquierda.

Gírese el monto total de \$ 45.000 a nombre de Labocenter Rancagua S.A., Rut 76.763.230-6.

El Memo N° 1319 de fecha 26.06.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa solicita modificación de Decreto Alcaldicio N° 1568 de fecha 17.06.2014, ya que debe cambiar de Laboratorio por encontrarse mala la máquina de examen. Adjunta Cotización.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1568 de fecha 17.06.2014, en lo siguiente :

DICE : GIRESE un monto total de \$ 45.000 a nombre de Labocenter Rancagua S.A., Rut 76.763.230-6.

DEBE DECIR : GIRESE un monto total de \$ 45.000 a nombre de Soc. Imagenología San Lorenzo Ltda., RUT N° 76.123.502-3.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 215.24.01.007.001.001 "Exámenes, Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/TPD/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Ad. y Finanzas
Archivo.-